

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REGISTRO DE EMPRESAS COMO FABRICANTE F, FORMULADOR FO, EXPORTADOR E, IMPORTADOR I, COMERCIALIZADOR C DE PRODUCTOS DE USO VETERINARIO
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	Emisión de registros de empresas como Fabricante F, Formulador Fo, Exportador E, Importador I, Comercializador C de productos de uso veterinario. Gestionar estratégicamente los procesos de regulación y control inherentes al registro de insumos agropecuarios para garantizar y controlar la eficacia de los mismos, proveyendo al sector agropecuario insumos de calidad.
¿A quién está dirigido?	Usuarios personas naturales: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años Usuarios personas jurídicas: Empresas fabricantes, formuladoras, exportadoras, importadoras, comercializadoras y distribuidoras de insumos pecuarios Usuarios entidades gubernamentales: Entidades que se dediquen a la actividad Usuarios entidades ONGs: No aplica Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro de empresas como Fabricante F, Formulador o, Exportador E, Importador I, Comercializador C de productos de uso pecuario
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Registro de operador en el sistema GUIA de Agrocalidad. (https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/salir.php), de acuerdo a la Resolución 003 Manual Técnico para el registro de empresas y productos de uso veterinario (https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/MANUAL-PARA-EL-REGISTRO-DE-EMPRESAS-Y-PRODUCTOS-DE-USO-VETERINARIO.pdf) 2. Certificación de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y/o Almacenamiento (BPA), a nivel nacional será emitida por organismos de certificación, organismos de inspección o entidades legalmente constituidas con personería jurídica acreditados. ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriana SAE y registrados ante la Agencia. (https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/DAJ-2024DB-0201.0014.pdf) 3. En caso que la empresa utilice las instalaciones de otra empresa, debe presentar la copia del contrato por prestación de servicios de fabricación y/o almacenamiento con una empresa registrada ante la Agencia y que tenga certificación vigente de Buenas Prácticas de Manufactura o cuenta con homologación de certificación ante la Agencia, cuando corresponda.
¿Cómo hago el trámite?	1.- Registrarse en el sistema GUIA de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario. 2.- Realizar la solicitud de registro de empresa de productos de uso pecuario dirigida al Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario. 3. Revisión de la solicitud de registro.

4.- Salvar las observaciones realizadas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, cuando corresponda

5.- Entrega del certificado de registro de empresa.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Interoceánica km 14 1/2 y Eloy Alfaro, sector La Granja, Tumbaco - Ecuador
Oficinas de Agrocalidad en provincias
Horario de atención:
08:00 - 17:00

Base Legal

- [MANUAL PARA EL REGISTRO DE EMPRESAS Y PRODUCTOS DE USO VETERINARIO](#). Art. SECCION IV.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Registro de Insumos Pecuarios
Correo Electrónico: productosveterinarios@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: (+593) 2 3828860 ext. 2021

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	0
2025	03	0	56
2025	02	0	62
2025	01	0	70
2024	12	0	24
2024	11	0	20
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	98
2024	05	0	80
2024	04	0	91
2024	03	0	81
2024	02	0	66
2024	01	0	81

2023 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	5
2021	10	0	4
2021	09	0	1
2021	08	0	5
2021	07	0	5
2021	06	0	0
2021	05	0	0

2021 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2021	03	0	0
2021	02	0	2
2021	01	0	2
2020	12	0	0
2020	11	0	1
2020	10	0	3
2020	09	0	3
2020	08	0	1
2020	07	0	1
2020	06	0	4
2020	05	0	3
2020	04	0	0
2020	03	0	1
2020	02	0	0
2020	01	0	2
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	2
2019	08	0	6
2019	07	0	3
2019	06	0	3
2019	05	0	2
2019	04	0	2
2019	03	0	1
2019	02	0	1
2019	01	0	2
2018	08	0	22
2017	12	0	24